

# Consulta de cambio de zonificación

Estimado vecino:

Por medio del presente, se le comunica que la empresa ALICORP.S.A.A.; propietaria del inmueble ubicado en el Jr. Chamaya Nº 280 / Jr. Manoa Nº 305 – Urb. Chacra Colorada – Breña. Está solicitando el cambio de zonificación del inmueble antes mencionado en concordancia a lo establecido en la ordenanza Nº 1911-MML, norma que establece los procedimientos de cambio de zonificación en Lima Metropolitana. El referido predio, de acuerdo al Plano de Zonificación aprobado por la Ordenanza Nº 1765-MML, actualmente está calificado como Industria Elemental y Complementaria (I1) y solicita el cambio de zonificación a Residencial de Densidad Alta (RDA), para la edificación de viviendas multifamiliares.

El proceso de cambio de zonificación requiere la opinión de los residentes de los predios directamente involucrados. Por tal razón, adjuntamos el formato de Consulta Vecinal (Anexo Nº 01) aprobado por la ordenanza antes mencionada, donde pide marcar su opinión Favorable o Desfavorable.

La Municipalidad de Breña tiene el compromiso de realizar la consulta vecinal respectiva, por esta razón, queremos conocer su opinión respecto del cambio de zonificación solicitado.

Ante cualquier duda o consulta puede llamar al teléfono: 7436853 Anexos 502-506 y 510.

Les agradecemos hacernos llegar la encuesta respondida a más tardar el 19 de agosto del 2016 a la subgerencia de Participación Vecinal y Programas Alimentarios (Av. Arica Nº 500 – sótano). Para mayor facilidad, también puede escanear la encuesta y la puede enviar al correo institucional: [g.desarrollohumano@munibre.gob.pe](mailto:g.desarrollohumano@munibre.gob.pe) Asimismo, si lo desea, podemos enviar personal de la sub gerencia debidamente identificado para recogerla en su domicilio en la fecha señalada.

Atentamente

SR. MÁXIMO JAVIER VALDIVIEZO LUCIANO

SUB GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y PROGRAMAS ALIMENTICIOS-MDB.

